POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 14/2011, PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES ESTADO DE EXCEPCIÓN", AD-REFERÉNDUM – ID 226 995

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1254 de fecha 18 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Contratación Directa por la Vía de la Excepción Nº 14/2011, para la "Adquisición de Combustibles Estado de Excepción", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y por lo tanto convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el cinco de diciembre del año en curso según consta en el Acta Nº 156/2011 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, con la siguiente firma oferente:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
					%	Monto	Vigencia
01	Barcos y Rodados S.A.	1.417.764.690	si	60 dias	5%	85.065.881	120 días

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La oferta cumple con esta etapa de la evaluación.

3.1 Suministro de documentación de Carácter Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "**CUMPLE" O "NO CUMPLE".-**

a) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente (Documentos solicitados en Anexo VII Documentos que componen la oferta"); **b)** Garantía de mantenimiento de oferta; **c)** Formulario de presentación de oferta conforme a lo solicitado en el presente PBC debidamente completado, foliado y firmado; **d)** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilitaciones del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad en formato original conforme a lo señalado en el presente PBC y **e)** Presentación de la lista de precios unitarios y totales en base a la planilla de precios. .

Verificando la oferta presentada por la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.** nos constatamos que cumple con esta etapa de la evaluación.

3.2 Suministro de documentación de carácter Formal y No Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "**CUMPLE" O "NO CUMPLE".** Todos los documentos descriptos en la Sección II DDL del PBC. El Comité de Evaluación realiza una verificación de la oferta presentada por la firma oferente, **BARCOS Y RODADOS S.A.** la cual cumple con esta etapa de la evaluación.

3.3 Comparación de Ofertas:

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos señalados anteriormente serán agrupadas en orden de presentación de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Para las comparaciones de las ofertas la Convocante tomara en cuenta lo siguiente: i) Precio de la oferta; ii) Ajustes de precio por corrección de errores aritméticos y iii) Ajustes debido a disconformidades u omisión. La oferta presentada por la firma: **BARCOS Y RODADOS S.A.**, cumple con esta etapa de la evaluación. Se expone cuadro comparativo de ofertas:

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario	Precio Total
1	15101504-001	Nafta AVG 100/300	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	14.880	8.600	127.968.000
2	15101504-002	Kerosene JET A1	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	44.640	9.500	424.080.000
3	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	34.323	4.070	139.694.610
4	15101505-001	Gasoil	PETROPAR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	95.522	5.600	534.923.200
5	15101503-002	Nafta Súper 96 Octanos	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	27.776	6.880	191.098.880
Total									**1.417.764.690**

3.4 Criterios Técnicos:

La evaluación de las ofertas se realizara por el total ofertado de acuerdo a las especificaciones técnicas, al programa de suministros descrito en el Pliego de Bases y Condiciones: a) No será considerada ninguna oferta sustituta o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitadas.- Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "CUMPLE" O "NO CUMPLE".-

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta presentada por la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.**, de comparándolo con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requerida en el Pliego de Bases y Condiciones:

4. ADJUDICACIÓN.

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la Empresa que participa en el presente llamado, califica, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia por lo cual el Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria de los programas presupuestarios afectados, recomienda adjudicar la Contratación Directa por la Vía de la Excepción Nº 14/2011, para la "Adquisición de Combustibles Estado de Excepción", descontando las cantidades inicialmente solicitadas ajustando a la disponibilidad presupuestaria a la firma BARCOS & RODADOS S.A., por el monto total de G. 1.291.012.080.- (Guaraníes un mil doscientos noventa y un millones doce mil ochenta).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario	Precio Total
1	15101504-001	Nafta AVG 100/300	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	14.880	8.600	127.968.000
2	15101504-002	Kerosene JET A1	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	44.640	9.500	424.080.000
3	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo	COPESA	Nacional	Litros	Boca de Expendio	23.000	4.070	93.610.000
4	15101505-001	Gasoil	PETROPAR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	95.522	5.600	534.923.200
5	15101503-002	Nafta Súper 96 Octanos	BR	Nacional	Litros	Boca de Expendio	16.051	6.880	110.430.880
Total									**1.291.012.080**

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, a las 12:10 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación, en un ejemplar.

Subcrio. INTD. **MARIA C. MORALES**
Jefa
División Contabilidad

Comisario DEJAP. **ANGEL AGUILERA**
Jefe
División Presupuesto

Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTÍN**
Jefe
Secretaria UOC

Crio. Gral Insp. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director - Dirección Administrativa
Responsable UOC